

**Murcia**

Suscripción: UNA peseta al mes  
En el resto de España: 8 pesetas trimestre

25 ejemplares 75 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

**EDICIÓN DE LA MAÑANA****EL LIBERAL EN MURCIA**  
SE EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN MURCIA Y EN LA REGIÓN DE MURCIA

EL LIBERAL invita a los anunciantes de Murcia y Alacant a presenciar sus tiradas

**Don Joaquín Payá**

Ha permanecido en Murcia ayer todo el día el diputado por Cartagena don Joaquín Payá, cuya visita está relacionada con la política liberal murciana, así como de toda la provincia.

Según hemos podido averiguar, el señor Payá ha conversado con varios liberales de más significación y ha recogido también impresiones de los elementos populares, cumpliendo instrucciones que le han sido encargadas y que se producirán muy pronto en un resurgimiento del partido liberal, tal y como todos lo desean, fuerte, vigoroso y serio.

A ello, al parecer, están dispuestos todos los elementos y de deseo será que sea vez más de sopas desfruadas las esperanzas de los liberales.

Hemos procurado saber algo más de lo que decimos en estas impresiones, pero el señor Payá se ha encerrado en una discreta y absorta reserva, manifestándose que su misión no pasaba de cumplir órdenes superiores.

Sin embargo, algo más hemos podido saber traslucir que es bastante para solicitar a todos los liberales murcianos, que acaso en breve plazo constituyan un organismo político de los más fuertes que se conocen en las provincias españolas.

El batallador diputado liberal D. Joaquín Payá, sale esta tarde para Madrid, con objeto de poner manos en la resolución del problema de los obreros del Arsenal de Cartagena, para lo cual celebrará una conferencia con el ministro marina y de no ponerse de acuerdo en este tan importante asunto, lo llevará al Congreso en la sesión del próximo sábado.

Peticionamos a los obreros del Arsenal por adelantado, ya que tan activo y vidente paladio ha tomado su justa causa en sus manos.

Con diputados así, bien pueden tener esperanzas de redención los pueblos que los eligen.

**CARTAGENA AL DÍA****La verdad**

Es tanto que los más graves asuntos de administración y gobierno público se involucran y devueltos por mentideros y corrillos, en versiones absurdas y anécdoticas, que encendiéndole las pasiones de llaman los episodios, el gesto severo y noble del hombre, del varón, en plena posesión de sus deberes ciudadanos y de sus integridades morales, no por parte alguna messenger de la verdad de toda la verdad a que tiene el pueblo derecho.

Las frases huecas, los conceptos equívocos, las lisonjas veladas, los subterfugios, las anécdoticas se multiplican y se doblan por el ambiente, como turbia corriente que arrastrá algo substancial: la fe y la esperanza del pueblo.

Con tanto albaraca escandalosa, con tanto comentar desconsid., la opinión pública no sabe todavía la verdad de lo ocurrido en las Obras del Puerto de Cartagena, ni conoce los términos exactos del pleito, ni cuales ni de quienes sean las responsabilidades.

Ante la opinión sensible hay varias posibilidades en entredicho, y segun todas las versiones un delincuente horroso, que se somete, resignadamente, al falso juzgamiento, poseyendo elementos de defensa y de recuse. ¿Por qué?

En el pleito, hasta intrincado, se mezclan cuestiones políticas, de esta política de subvenciones, de concubinatos, de compadrazos, vergonzosos y pestilentes, de comedia indecente, y todo ello contribuye a rodear de penumbra un asunto que afecta al interés común esencialmente, y que debía mostrarse claro y diáfano a la observación de los gentes.

De tantos católicos qué alzan su tribuna en la voz pública no hay ninguno que se considere obligado a ser sincero, a ser íntegro, a ejercer, en serio una vez siquiera, sus altos deberes ciudadanos? Pues que hable con sinceros y con verdad, porque el pueblo consciente, entra tanto palabrería y tanta palabrota como pacocha, espera solucionarla la palabra, la última palabra de acusación o de defensa, justa y veraz, blanda y libre que le ilumine y que le guíe.

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

**El Liberal****Murcia**

Redacción, Oficinas y Talleres

2. CREDITO PÚBLICO

Número suelto 5 céntimos

Ven Huérfano, que fué el que arrojó en el mes de Septiembre en París bombas y proclamas invitando a los parisinos a rendirse.

**LONDRES****El ministro de Hacienda rusó**

TUSO

El ministro de Hacienda de Rusia embarcó con rumbo a su país.

Antes de marchar se manifestó abiertamente convencido de que entre los Gobiernos aliados existe perfecto acuerdo en todos los órdenes.

**Declaraciones de Churchill**

chill

En la Cámara de los comunes mister Churchill ha dicho que los ingleses han expulsado 37 vapores enemigos cuyo total se eleva a 51.766.

Se encuentran en los puertos de Inglaterra otros 73, elevándose el total a 90.354.

**Submarinos alemanes**

Según las estadísticas publicadas, antes de la guerra poseía Alemania 28 submarinos terminados y 22 en construcción.

Seis de estos eran para otras naciones.

**EL CABO****Jefes rebeldes muertos**

Un telegrama oficial dice que el jefe de los negros rebeldes Nyassaland, ha sido muerto en el Cabo.

Un periodista de Pretoria dice que los sudafricanos mataron al jefe basar Maritz, porque intentó traidor.

**SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA**

OPINIONES COLEGIAZAS, 7.

Casa del Heraldico de Madrid.

**Diario de Murcia**

Un ligero motivo de alegría fué la lluvia de ayer, si a lo que cayó del cielo se le prede lluvia. No llegó más que a humedecer las calles, dejándolas en seguida deslustradas. Otra vez será, hemos de decir, como dice el que pide una lluvia y no se lo da.

Y el caso es que río abajo debe estar llevando, mucho o poco, pero sin cesar, porque hace unos veinte días que el Segura viene arrastrando agua de lluvia, turbia y encensada, de esa que rige a la vez la tierra.

Con qué lástima ve uno pasar ese agua para perderse en el mar. Día llegará en que eso no suceda. Con el agua que hace veinte días ha pasado por Murcia para llegar a Guardamar, podía haberse regado toda la tierra sembrada que hay en los campos secándose de sed. Y si se hubiera recogido en pantanos a propósito, tendríamos riego seguro en esta inmensa huerta para los meses del estío.

Este es suplicio: tener el agua en los labios y estar rabiando de sed.

Y luego dicen que el progreso..., que los adelantos... Yo, mientras no vea aprobados tantos elementos de producción y de riqueza como se desperdician, no creeré en los tan decantados adelantos.

Este de aplicar un agua que se pierde a la tierra próxima que la pide, "debe ser un problema, para lo menos estudiado y preocupado, para ver si llegaba un momento en que pudiera realizarse. Al menos habrá esa esperanza. Pero, no; pasan años y años y pasan hasta siglos y en el siglo se tantea la importancia de esa cuestión.

Como consecuencia de las obras contra las inundaciones, se dijo que en el plan de éstas estaba trazada un canal que tomaba el agua del Guadalentín, la llevaba al campo de Cartagena y perdía regar todo el término de Fuentel-Azul. Es la nota más atrevida que se ha dado en los proyectos de riego a los segundos. Bien que las obras costen las inundaciones no han concluido todavía.

De todos modos, este proyecto ha dejado en la conciencia pública la posibilidad de esos riesgos. Algo es algo y principio quieren las cosas.

Nada más que con eso que se dijo, se prepararon algunos dinieristas a comprar secados en aquellos sitios que habían de fertilizar el riego, ya que de estos iban a pagar más o menos precios a tierras de riego. La operación era muy buena; pero no por mucho madrugar, amanece más temprano.

El cielo no quiere.

La ciencia no puede.

Y lo que se ha sembrado, perdiéndose sin remedio.

J. M. TORNER

el teniente coronel retirado don Miguel Gómez Oñate.

También se encuentra aliviado de las calenturas que ha sufrido, el apilado y distinguido joven don Manuel Mozo Raúl.

—Está desde hace días en cama, con la "gripe", nuestro buen amigo, el procurador de los Tribunales, don Antonio Rojas Juliá. —10-2 915.

**"LA GARRA" PIDE AUXILIO**

Quántum mutatum ab illo. Cuánto han cambiado las circunstancias. Ahora que nos estamos bañando en aguas de resas, al contemplar triunfante la libertad de la Catedral por todos los habitantes de la península; ahora que estamos sacudiendo el profundo descrédito, que sobre la "Garral" ha caído, siendo suficiente, por ejemplo, que ella recomienda que no vaya nadie al teatro de Rovira, para que éste se lleve; ahora que todo el mundo os desprecia, como un traidorzuco, cuya calificativa no habéis negado, no obstante las chismes y cuentos con que habéis soliviado la cuestión; ahora que estamos esperando unas efíacas cuartillas del sable Dr. Fuster, para difundir por esta región sus doctrinas ahora que estamos contemplando la saña de estupor del P. Rita ante el reto de disculpar las herejías, que en mentida intervino en sus labios poviñas, como atípicamente "el escándalo y corrupción de la Iglesia" de que tanto se asustan, sin tener en cuenta aquello de

arrojar la cara importa,

que el espejo no hay por qué.

Ahora que estamos esperando de Atarfe las cartas de presentación de vuestra amo y señor, por lo edificantes que ellas prometen resultar; ahora que habéis arrumbado las columnas aquellas de los ríos que desembocan por Cartagena, y de las afluentes del Segura, que desembocan en el Mediterráneo, cuestiones de que os habéis arrepentido ante el Tribunal de la penitencia, para dar paso a nuevas instancias, que pondréis de manifiesto una vez más, la perfidia de vuestro natural Ianiste; ahora que os veis rotos, maltratados, desprestigiados os asustadis del espectáculo por vuestros provocados y casi aldeanazos de agresiva llamada, para que en vuestra ayuda vengáis y os arrancáis el arropo, que en el mismo lleváis clavado.

Mas lasciate ogni speranza; renunciad a toda esperanza, ya que la reiterada experiencia a ello os obliga. Claro es,

que en vuestro servilismo no podeis comprender, que haya quien una vez cumplidos extictamente sus deberes académicos pueda enlistar la pluma y lanzar terribles arqueólos no ya contra una personalidad por eminente que sea sino contra quien le plazca y lo merezca.

Comparad esta nuestra independencia y libertad rayana en lo luverosimil con vuestra esclavitud, yendo todos los días a ver que pito habéis de tocar, y comprendednos vuestra insigfancia. Cuán negro es el par de la emigración, decis el illustre proscripto romano; pero nosotros creemos que aún debe ser más negro el que produce el servilismo y abyección.

Que jamás habéis presenciado espectáculo semejante! Ya la crees, como que jamás has habido al frente un periódico de tan ridículo, torpe e ignorante.

Mas puedes tener el consuelo que él perdió. Sabes hasta cuándo? Has-

te que veamos vender en público subasta las galeras de La Verdad. ¿Qué

será tarde? Nadie hay que lo crea. El

día que vuestra amo y señor liquide la

cuenta que no tardará, a menos que

Dios te conceda algunos días o años para hacer penitencia de tanto como debe.

Buenas noches y buenas noches.

Y continuaremos a placer.

Y la paga aún es disculpa la poesía; a quien no disculpa es al que mantiene un periodico difamatorio.

Que no llegan hasta él nuestras apreciaciones. También creemos que ignoráis quiénes eran nuestros amigos; pero por lo visto no los desconoces: luego hay bastante que rebajar de esto. No obstante, aunque así fuera, a nosotros nos preocupa poco, que lleguen o no lleguen.

Dende queremos que llegue es al pueblo y que éste se persuada de que

en vez del retrato que del obispo biza

San Pablo, diciendo Oportet episcopum imprensum esse, conviene

que el obispo sea intachable, vea a su obispo retirando en un rato de saber-

na insignificante posición para los pobres. Queremos que se persuada del

despotismo que le inspira en todos sus

actos.

Mas como nuestras palabras, por sentidas que fueran, no hablan de reflejar

tan intensamente el dolor que embarga

el ánimo del culto clero de Murcia, ce-

damos la voz a "Un cura de Aldea"

que así exalta su dolor, en nuestro cole-

ga La Tribuna.

De nuevo el desgraciado obispo,

que para nuestro tormento nos sigue ya

once años, ha emprendido una persecu-

ción ferocia contra el clero, y los sacer-

dos digo, han caído bajo su tra-

ta, pues se conoce que toma al pie de

la letra aquello que dice la Sagrada

Escriptura: Rege eos in virga ferrea y

tira a los clérigos sin piedad.

Retráctese, señor obispo: Aúna está

V. E. a tiempo: recoja velas y tanga

más acierto, pues de seguir así crees

de llegar el día en que comprometes tu

comodidad vivir, que es lo único que ya te

queda, puesto que la autoridad episcopal

con sus desconfianzas te ha puesto par-

los euclos. ¿Qué tal? ¡A lo que ha que

dado redonda el irreproducible de San Pablo.

Es si que es suficiente para no po-

der decir lo que el gran Diógenes afir-

maba, según Campoman:

«Viviré desconocido

Mas nunca moriré odiado».

Y continuaremos a placer.

## Conflictos entre la Religión y la Ciencia

Libremente de que supergan mis amados lectores que yo voy a tratar aquí —harto lo siento, porque yo quisiera saber mucho y poder hacerlo— sobre si el libro famoso de Guillermo Draper, cuya tesis encabeza estas líneas, es mejor o peor que aquel otro, no menos famoso, que le valió al sabio agustino fray Tomás Jenaro Cámera un scénicasísmo triunfo por lo acertadamente que refutó todo lo apuntado por el filósofo herético.

No, lectores; yo no hablaré de tan magna cuestión, porque no sabría ni comenzar. Si he evitado el recuerdo de estos dos grandes hombres es porque la causa del suceso que origina este modesto comentario es semejante al asunto de que tratan las dos citadas obras: ciencia y religión.

Porque el catedrático de Zoología de la Universidad de Barcelona emitía en su cátedra unas cuantas ideas contrarias al dogma católico unos cuantos alumnos se rebeldes e intentaron pegarle. Posteriormente, días después, anteayer, nos comunicó el telégrafo la noticia: los estudiantes, no conformes con las teorías expuestas por el catedrático, al comenzar éste sus exhortaciones, le silbaron y le gritaron. Hubo de suspenderse la clase. Momentos más tarde, dos bandos de alumnos, los contrarios y los partidarios, respectivamente, de la definición hecha por el catedrático mantuvieron sus distintas críticas ideológicas y sentimentales de la manera más curiosa, peregrina y rara que pueda imaginarse: a bostezadas y estertores... Sufrieron contusiones de "psicópatas".

La forma dialéctica puesta en ejecución por entrambos grupos escolares no es ciertamente muy edificante. Tampoco es nueva. Prescindimos de las guerras de religión, de las revoluciones, de esta misma gran guerra de ahora, de la que muchos han dicho, y acaso tengan razón, que es también guerra de ideas. Mi objeto es más liviano, más reducido, querer si se quiere. Mi objeto es recordar a esos jóvenes estudiantes, no a guisa de reconciliación ni de protesta, sino a manera de aviso, un luctuoso acontecimiento ocurrido no ha muchos días en la taberna de un pueblo de España, cuyo nombre no recuerdo si tampoco hace al caso. Se publicó en los diarios. La guardaron en la memoria muchas de mis lectores. Pues si el torero A era más castizo que el torero B y el torero C menos valiente que el torero D riñeron dos hombres. El uno le partió al otro el corazón de una puñalada.

Cádiz. Entre la Universidad y la taberna, queridos estudiantes, hay una diferencia radical... La misma que hay entre la manera con que resolvieron cuestiones de ideas y de sentimientos el escritor hereje y el sabio agustino y el modo con que los ventilaron ustedes y los aficionados a la tauromaquia.

JUAN PALLARES.

## AUDIENCIA

Señalamientos para el día 12 de Febrero:

### Sección primera

### JUICIOS ORALES

Una causa del juzgado de Mula, sobre lesiones, contra Onofre Franco.

Defensor, señor Llorente; procurador, señor González Sanz.

### Obras públicas

Don Francisco Beltrán interesa se le dé vista del expediente iniciado por don Enrique Villar sobre instalación de una línea eléctrica para el alumbrado en la Alberca y otros pueblos.

—El alcalde de Cartagena ha remitido a don Gonzalo Cabezas el oficio que se le remitió.

—El director general de Obras públicas autoriza la construcción de un balcón en un muro del establecimiento penal de Cartagena.

### Impuesto sobre apuestas

La Gaceta ha publicado una real orden del ministerio de Hacienda, fijando las reglas generales que habrán de servir de base para el pago del impuesto del 7,20 por 100 sobre los concurrentes a las academias de billar y otros establecimientos análogos comprendidos en el epígrafe 98 de la tarifa segunda de la contribución de industria y comercio.

La parte dispositiva dice así:

“Primero. Se concede a los delegados de Hacienda en provincias la facultad de concertar con las academias de billar y demás establecimientos comprendidos en el epígrafe 98 de la tarifa segunda de la contribución industrial y consentida por la autoridad competente, el impuesto del 7,20 por 100 sobre el importe de las apuestas que jueguen entre los concurrentes, impuesto que han de satisfacer todas las empresas de tales espectáculos, sean particulares o sociedades de cualquier forma o condición, ya que es independiente de la contribución que pueda corresponderles por industrial o por utilidades.

Segundo. Los concurrentes deberán sujetarse a las siguientes reglas generales:

a). Para fijar la base del concurso se multiplicará el promedio de las jugadas por hora por el importe medio probable del total de las apuestas en cada jugada y número de horas de juego durante el período de dicho concurso, segun la declaración jurada industrial que acompaña a la solicitud del concurrente dirigida al delegado de la provincia donde radique la academia o establecimiento en que se crucen las apuestas.”

b) En la base fija pedirá hacerse una deducción o bonificación, que en ningún caso excederá de dos tercios de dicha base.

c) El plazo de duración de los concurrentes será de diez días y se entenderá prorrogado de diez en diez hasta que sean denunciados aquéllos por la Administración o por los contribuyentes.

d) Previo informe de la Inspección y de la Administración de Contribuciones, que realizará el día siguiente de la presentación de la solicitud de concurrentes la última citada dependencia, si la instancia reúne los requisitos que en las presentes disposiciones se consignan, practicará la liquidación del impuesto del 7,20 por 100 con los recursos legales sobre la cantidad que resulte de la aplicación de las reglas a), b) y c).

La Administración de Contribuciones procedrá a la Delegación, y ésta reservará en el plazo de dos días la presentación de la solicitud sobre la aprobación o modificación del concurso.

e) El importe del concurso se satisfará por anticipado y por ingreso directo.

## DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El alcalde de Bullas comunica que el presidente de La Copa, don José Llorca, ha tomado posesión del sueldo de 625 pesetas.

—El Ceteglio comunica a la sección correspondiente, que doña Isabel Martínez Franco ha tomado posesión, con fecha 9 de los corrientes, del cargo de maestra interina de dicha villa.

La Dirección general remite a informe del jefe de la sección, la instancia promovida por doña María del Rosario Fernández, auxiliar de la escuela de párvulos de Lorca, haber sido nombrada de la Escuela Normal de La Laguna.

### NOTAS SERVICIALES

El transporte de la seda por el transiberiano que había cesado al iniciar la guerra europea se reanudó desde el 31 de Octubre último, que se cumplieron varias balas desde Yekesna a Moscú.

—La exportación de seda desde Europa a los Estados Unidos durante el mes de Noviembre último, ha sido de 400 balas a seis 363 meses que en igual mes de 1913.

El peso total de estas ha sido de un millón ciento diez mil quinientos sesenta y seis libras.

—España ha exportado a Francia durante el mes de Diciembre último 2.232 kilogramos de seda en diferentes condiciones para la elaboración.

—En virtud de haberse resuelto la aplicación de las disposiciones del Gobierno francés publicadas en un decreto de 27 de Diciembre de 1914 que prohíbe toda operación de comercio con personas de Alemania y Austria-Hungría, los empleados de aduanas exigirán la presentación de un certificado de origen para todos los envíos de mercancías que vayan de Suiza, Italia, Países Bajos y España.

Los certificados de origen deberán ser librados por la Aduana del país que los expide, estando dispensadas de la legalización consulal.

### La demarcación de los Juzgados

El ministro de Gracia y Justicia leyó el proyecto relativo a la demarcación territorial de los Juzgados, cuya parte dispositiva dice:

“Artículo 1.º Se autoriza al Gobernador de Su Majestad para redactar y publicar una ley modificando la actual demarcación territorial de los Juzgados de primera instancia y de instrucción, con proyección a las bases siguientes:

1.º Se mantendrán todas las Juzgados de dicha clase que actualmente existen, respetando la capitalidad de los mismos, pero agregándoles, o separándole de ellos, algunos pueblos que hoy forman parte de otros partidos.

2.º Para hacer la nueva demarcación se tendrá en cuenta, como principales fundamentos, el número de asuntos que despacha cada Juzgado, los pueblos de que consta cada partido judicial, la distancia que media entre ellos y la capital del partido; los medios de comunicación y cualesquier otras consideraciones que conduzcan a acercar la justicia a los que la demandan.

3.º La agregación y separación de que se habla en la base primera sólo podrá efectuarse entre Juzgados colindantes que pertenezcan a la misma provincia.

4.º Se procurará conservar la actual demarcación en aquellos Juzgados en que la cantidad el número de asuntos y sea favorable a este propósito las demás condiciones que se enumeran en la base segunda; pero desde luego se modificarán todos los que tengan un considerable recargo de asuntos, y los que están más descargados, para lo cual se agragará de los primeros el número de pueblos que se estime necesario para agragarlos a los segundos. Tanto los Juzgados que sufren modificación, como los que conservan la demarcación actual, podrán ser elevados o rebajados de categoría cuando sea conveniente hacer esta alteración; y

5.º Sólo en el caso de que sea necesaria la disminución de pueblos de un partido judicial y resulte imposible agrigarlos a los colindantes, se prestará a la creación de los nuevos Juzgados que sean absolutamente indispensables; y

Art. 2.º Al promulgarse esta ley se

nombra una Comisión que, con arreglo a las precedentes bases, formulará, en un plazo de cuatro meses, el articulado de la misma. Dicha Comisión será presidida por el subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, y de ella formarán parte el director general del Instituto Geográfico y Estadístico, y dos senadores, dos diputados a Cortes y un magistrado de la Audiencia de Madrid, designados por el Gobierno, y un jefe de sección del citado ministerio, que desempeñará la función de secretario.”

Del referido articulado se dará cuenta a las Cortes, y reglará a los treinta días de cumplido este tremito, salvo acuerdo en contrario del Parlamento.

### Una mujer detenida

Anoche a las once, el sereno número 5, Francisco Albaladejo, auxiliado del guardia municipal número 38, Manuel Escudero, llevaren detenida a la Inspección de vigilancia a Carmen Gándara, que fue hallada en completa estada de embriaguez y promoviendo estando en la Plaza Nueva.”

Carmen llevaba un niño de corta edad y el sereno, con muy buen acuerdo, llevó a la criatura al Asilo de Lourdes.

### Alhama

#### Muerte sentida

Ha fallecido en La Urola, donde se encontraba estableciéndose de penas de enfermedad la simpática y bella joven, Asunción Pascual, hija del distinguido profesor de primera enseñanza de este localidad D. Manuel Pascual Sánchez.

Su muerte ha sido sentido por los grandes simpatías con que cuenta en Alhama.

A su hermano D. José Pascual, secretario del Círculo Instructivo del obrero, le han tributado el homenaje sincero de su sentimiento, los numerosos amigos que tiene, y principalmente los socios de este Círculo que suspendieron el domingo próximo para este acto público su actividad.

Francisco Hernández Sánchez, que vive en el Palmar y pertenece al vecindario de 1904.

Francisco Hernández Sánchez, que vive en el Palmar y pertenece al vecindario de 1904.

Francisco Hernández Sánchez, que vive en el Palmar y pertenece al vecindario de 1904.

Francisco Hernández Sánchez, que vive en el Palmar y pertenece al vecindario de 1904.

Francisco Hernández Sánchez, que vive en el Palmar y pertenece al vecindario de 1904.

Francisco Hernández Sánchez, que vive en el Palmar y pertenece al vecindario de 1904.

Francisco Hernández Sánchez, que vive en el Palmar y pertenece al vecindario de 1904.

Francisco Hernández Sánchez, que vive en el Palmar y pertenece al vecindario de 1904.

Francisco Hernández Sánchez, que vive en el Palmar y pertenece al vecindario de 1904.

Francisco Hernández Sánchez, que vive en el Palmar y pertenece al vecindario de 1904.

Francisco Hernández Sánchez, que vive en el Palmar y pertenece al vecindario de 1904.

Francisco Hernández Sánchez, que vive en el Palmar y pertenece al vecindario de 1904.

Francisco Hernández Sánchez, que vive en el Palmar y pertenece al vecindario de 1904.

Francisco Hernández Sánchez, que vive en el Palmar y pertenece al vecindario de 1904.

Francisco Hernández Sánchez, que vive en el Palmar y pertenece al vecindario de 1904.

Francisco Hernández Sánchez, que vive en el Palmar y pertenece al vecindario de 1904.

Francisco Hernández Sánchez, que vive en el Palmar y pertenece al vecindario de 1904.

Francisco Hernández Sánchez, que vive en el Palmar y pertenece al vecindario de 1904.

Francisco Hernández Sánchez, que vive en el Palmar y pertenece al vecindario de 1904.

Francisco Hernández Sánchez, que vive en el Palmar y pertenece al vecindario de 1904.

Francisco Hernández Sánchez, que vive en el Palmar y pertenece al vecindario de 1904.

Francisco Hernández Sánchez, que vive en el Palmar y pertenece al vecindario de 1904.

Francisco Hernández Sánchez, que vive en el Palmar y pertenece al vecindario de 1904.

Francisco Hernández Sánchez, que vive en el Palmar y pertenece al vecindario de 1904.

Francisco Hernández Sánchez, que vive en el Palmar y pertenece al vecindario de 1904.

Francisco Hernández Sánchez, que vive en el Palmar y pertenece al vecindario de 1904.

Francisco Hernández Sánchez, que vive en el Palmar y pertenece al vecindario de 1904.

Francisco Hernández Sánchez, que vive en el Palmar y pertenece al vecindario de 1904.

Francisco Hernández Sánchez, que vive en el Palmar y pertenece al vecindario de 1904.

Francisco Hernández Sánchez, que vive en el Palmar y pertenece al vecindario de 1904.

Francisco Hernández Sánchez, que vive en el Palmar y pertenece al vecindario de 1904.

Francisco Hernández Sánchez, que vive en el Palmar y pertenece al vecindario de 1904.

Francisco Hernández Sánchez, que vive en el Palmar y pertenece al vecindario de 1904.

Francisco Hernández Sánchez, que vive en el Palmar y pertenece al vecindario de 1904.

Francisco Hernández Sánchez, que vive en el Palmar y pertenece al vecindario de 1904.

Francisco Hernández Sánchez, que vive en el Palmar y pertenece al vecindario de 1904.

Francisco Hernández Sánchez, que vive en el Palmar y pertenece al vecindario de 1904.

Francisco Hernández Sánchez, que vive en el Palmar y pertenece al vecindario de 1904.

Francisco Hernández Sánchez, que vive en el Palmar y pertenece al vecindario de 1904.

Francisco Hernández Sánchez, que vive en el Palmar y pertenece al vecindario de 1904.

Francisco Hernández Sánchez, que vive en el Palmar y pertenece al vecindario de 1904.

Francisco Hernández Sánchez, que vive en el Palmar y pertenece al vecindario de 1904.

Francisco Hernández Sánchez, que vive en el Palmar y pertenece al vecindario de 1904.

Francisco Hernández Sánchez, que vive en el Palmar y pertenece al vecindario de 1904.

Francisco Hernández Sánchez, que vive en el Palmar y pertenece al vecindario de 1904.

Francisco Hernández Sánchez, que vive en el Palmar y pertenece al vecindario de 1904.

Francisco Hernández Sánchez, que vive en el Palmar y pertenece al vecindario de 1904.

Francisco Hernández Sánchez, que vive en el Palmar y pertenece al vecindario de 1904.

# Más botones

Sumando a las previsiones que se apuntan a organizar fiesta, "le toca hoy el turno a Granada.

Por ese recordarán la que, valga ese sentido dice *El Defensor* de aquella ciudad.

Hélo así:

## "LAS FIESTAS DEL CORPUS"

Presidida por el señor Zambrano y con asistencia de los señores Ortega Molina, Márquez, Orellana y Palacios, se reunió ayer la Comisión municipal de fiestas, acordando:

Que se escriba al señor Ruiz Ferry, secretario del Real Aéreo Club, consultando si pueden organizarse fiestas de aviación.

Designar a los señores Ortega Molina, Márquez y Palacios para que estudien un proyecto de Exposición de productos agrícolas e industriales de la región andaluza y posibles de Almería, designando el local en que pueda establecerse y cuáles antecedentes para la organización puedan reunir.

Que se anuncie un concurso para el 5 de Marzo próximo, para premiar el mérito de diseño que tendrá las mismas dimensiones que el año anterior, utilizando cinco o seis tintas en su estampación. Se darán dos premios, uno de 750 pesetas y otro de 250 como accésit.

Que se anuncie otro concurso por veinte días para el adorno de la plaza de Bibarrambla.

Quedaron para estudio lo referente a iluminaciones y otras fiestas de carácter artístico.

La Comisión se reunirá el viernes próximo.

## Para las damas

Ya hace tiempo habíbamos de cogerla se sirve el té en el jardín, y hoy me ocuparé de una recepción más importante, una fiesta donde haya nada imprevisto y los invitados sepan que había música, "bridge", baile, etc.

No se trata de algo fácil de organizar: ofrecen mil dificultades para el alma de la casa, pero al mismo tiempo la proporciona una ocasión para demostrar su buen gusto y aptitudes de organizadora.

Para formarse una idea de lo que en estas fiestas, es preciso recordar las descripciones de otras análogas que se citan entre los grandes acontecimientos sociales, como fueron las dadas por la princesa de Sagan y el conde de Menorca visto Fozonac. Recientemente hemos visto la "garden-party" dada por la señora Estefanía de Besament en honor de la princesa de Ramón, pero aunque todos los que reciben no pueden pretender compararse con sus casas fiestas de tanta importancia, sin embargo, podrán imprimirla el mismo encanto en relaciones proporcional.

Para una "garden-party" es precisa abrir todos los salones, puesto que generalmente el número de invitados será muy considerable y convendrá que tengas mucho terreno para circular.

La dueña de la casa se colocará a la entrada del primer salón, vestida con vaporosa "bullette" de tarde, señorita, guantes y sombrilla. En el comedor se instalará el "buffet", y otras mesas surtidas, con refrescos, "sandwich" y bombones, al aire libre. En el jardín, desmolidas en cuatro o cinco sitios distintos, se pondrán mesas de mimbre con grandes cestas llenas de fruta: cerezas, fresas y granadas.

Resalta una nota alegre y una gratificante sorpresa para los que, pasando, encauzan delicias futiles que están dispuestas: "Comedia". Un salón del piso bajo se convertirá en sala de baile, lo cual no impedirá que en el jardín, oculta tras un mazizo de cestinas, se instale una pequeña orquesta popular que rime con sus endiabladas melodías las conversaciones y las "flirt" a la sembra de las grandes palmeras.

Si en el programa de la fiesta figura alguna representación teatral, los invitados se agruparán a la hora indicada en el salón donde haya de tener lugar, después de haber recorrido el jardín en todas direcciones admirando el conjunto de flores, caras bonitas y elegantes "toilettes", cuya elección no se olvida nunca, por poco colorista que sea.

Entre los rasgos principales de una fiesta actuaremos. Ahora, pasemos a los pequeños detalles, que padeceremos llamas domésticas, y que considero de sumo interés.

En el guardarropa, instalado a la entrada del hotel, habrá dos ducheras y dos criadas: las primeras, vestidas de negro, y las segundas, con blanca e íntima (este es indiferente).

En el "buffet", se ocuparán del servicio los criados necesarios, a las órdenes de uno de los de la casa, puesto que en estos casos siempre es preciso alquilar servicio.

En las mesas del jardín donde se celebra la fiesta no hace falta nadie, porque se come como si se cogiera directamente del árbol, sin plato ni cubierto.

En los enfermos que muestran un apetito voraz (esto ocurre en los convalecientes del tifus) se recomienda cierta moderación, porque el hambre abundante de alimentos puede producir ligeros ataques de fiebre (febris cornis), análogos a los que se notan en los animales dedicados a la experimentación cuando se les alimenta después de un período de larga inanición.

No deben, por tanto, prescribirse comidas demasiado abundantes, y ser preferible en muchas ocasiones limitarlas.

Sé que una señora tan espiritual como bonita tuvo la feliz ocurrencia de ad-

par su mesa con frutas y helitzas, tan hábilmente combinadas, que le valió una calurosa ovación, tributada por los artistas que asistieron a la fiesta.

## Estadística sanitaria

Según datos de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, movimiento de la población en 1911, el siguiente durante el pasado mes esta provincia:

De Enero, fué el siguiente:

Población calculada, 1.200.000.

Nacimientos.—Vivos, 1506; muertos, 835; hembras, 671; legítimos, 1429; ilegítimos, 68; exp., 9. Muertes, 23; varones, 11; hembras, 12; legítimos, 19; ilegítimos, 4; exp., 0.

Natalidad por 1.000 habitantes, 2.42; matrimonios, 320; nupcialidad por 1.000 habitantes, 0.51; mortalidad por 1.000 habitantes, 1.43.

Defunciones.—Varones, 472; hembras, 419; menores de cinco años, 318; de cinco y más años, 573; en hospitales y casas de salud, 30; en otros establecimientos benéficos, 15; fiebre tifoidea (típus abdominal), 9, típus exantemático, 1; fiebre intermitente y caquexia palúdica, 4; viruela, 14; sarampión, 15; escarlatina, 6; coque, 1; lúpox, 9; difteria, y crup, 12; gripe, 21; cólera asiática, 6; cólera nostrastom, 41; bronquitis crónica, 16; neumonía, 36; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 52; afecciones del estómago (menos cáncer), 5; diarrea y enteritis (menos de dos años), 82; apendicitis y tifitis, 6; hernias, obstrucciones intestinales, 5; cirrosis del hígado, 10; nefritis aguda y mal de Bright, 20; tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, 3; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales), y otros accidentes puerperales, 0; debilidad congénita y vicios de confirmación, 34; senilidad, 51; muertes violentas (excepto el suicidio), 14; suicidios, 4; otras enfermedades, 163; enfermedades desconocidas 6; mal definidas, 18. Total, de defunciones 819.

## LAS FIESTAS DE ABRIL

### TICKETS PARA LA CORRIDA

Ya conoces los aficionados el cartel ofrecido para el día 4 de Abril. Domingo de Resurrección: Joséle, Belmonte y Saleri II, con seis toros de don Vicente Martínez.

La combinación hecha, no dejará lugar a duda de que es muy costosa, hasta el punto de que el precio de la entrada blanca sólo puebla el aumentario.

Pere la Comisión organizadora quiere mantener el precio de cinco pesetas con timbre y todo, y en estas condiciones no es posible no operacionar más ventas de prello, derribando la comisión de poner a la venta los cupones empacados en anteriores corridas.

Sin embargo, con el fin de dar las mayores facilidades a aquellos aficionados que por su posición modesta no puedan disponer el día de la corrida de las cinco pesetas por la entrada, la Comisión ha acordado poner a la venta unos tickets.

Los tickets se expedirán en la Asociación de la Prensa.

Resalta una nota alegre y una gratificante sorpresa para los que, pasando, encauzan delicias futiles que están dispuestas: "Comedia". Un salón del piso bajo se convertirá en sala de baile, lo cual no impedirá que en el jardín, oculta tras un mazizo de cestinas, se instale una pequeña orquesta popular que rime con sus endiabladas melodías las conversaciones y las "flirt" a la sembra de las grandes palmeras.

Si en el programa de la fiesta figura alguna representación teatral, los invitados se agruparán a la hora indicada en el salón donde haya de tener lugar, después de haber recorrido el jardín en todas direcciones admirando el conjunto de flores, caras bonitas y elegantes "toilettes", cuya elección no se olvida nunca, por poco colorista que sea.

Entre los rasgos principales de una fiesta actuaremos. Ahora, pasemos a los pequeños detalles, que padeceremos llamas domésticas, y que considero de sumo interés.

En el guardarropa, instalado a la entrada del hotel, habrá dos ducheras y dos criadas: las primeras, vestidas de negro, y las segundas, con blanca e íntima (este es indiferente).

En el "buffet", se ocuparán del servicio los criados necesarios, a las órdenes de uno de los de la casa, puesto que en estos casos siempre es preciso alquilar servicio.

En las mesas del jardín donde se celebra la fiesta no hace falta nadie, porque se come como si se cogiera directamente del árbol, sin plato ni cubierto.

En los enfermos que muestran un apetito voraz (esto ocurre en los convalecientes del tifus) se recomienda cierta moderación, porque el hambre abundante de alimentos puede producir ligeros ataques de fiebre (febris cornis), análogos a los que se notan en los animales dedicados a la experimentación cuando se les alimenta después de un período de larga inanición.

No deben, por tanto, prescribirse comidas demasiado abundantes, y ser preferible en muchas ocasiones limitarlas.

Sé que una señora tan espiritual como bonita tuvo la feliz ocurrencia de ad-

## Terapéutica bromatológica

### Diete de los convalecientes

Consideraremos interesante la divulgación científica de ciertos conocimientos de gran utilidad práctica. Hoy nos ocuparemos de la dieta de los convalecientes, atendiendo con esta expresión al régimen de los convalecientes de enfermedades febriles agudas, que debe ser muy abundante en calorías, pues el cuerpo convaleciente posee una actividad celular para assimilar los albúminas.

Come es natural, debe de preocuparse de recargar los órganos digestivos con exceso de alimentos, para evitar toda fatiga funcional a dichos órganos. De aquí la necesidad de proceder gradualmente y de no suministrar demasiado rápidamente la cantidad de alimentoingerida. Además ha de abstenerse el paciente por mucho tiempo de substancias estimulantes en la esfera mecánica y química.

En los enfermos que muestran un apetito voraz (esto ocurre en los convalecientes del tifus) se recomienda cierta moderación, porque el hambre abundante de alimentos puede producir ligeros ataques de fiebre (febris cornis), análogos a los que se notan en los animales dedicados a la experimentación cuando se les alimenta después de un período de larga inanición.

No deben, por tanto, prescribirse comidas demasiado abundantes, y ser preferible en muchas ocasiones limitarlas.

Sé que una señora tan espiritual como bonita tuvo la feliz ocurrencia de ad-

par su mesa con frutas y helitzas, tan hábilmente combinadas, que le valió una calurosa ovación, tributada por los artistas que asistieron a la fiesta.

## Estadística sanitaria

Según datos de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, movimiento de la población en 1911, el siguiente durante el pasado mes esta provincia:

De Enero, fué el siguiente:

Población calculada, 1.200.000.

Nacimientos.—Vivos, 1506; muertos, 835; hembras, 671; legítimos, 1429; ilegítimos, 68; exp., 9. Muertes, 23; varones, 11; hembras, 12; legítimos, 19; ilegítimos, 4; exp., 0.

Natalidad por 1.000 habitantes, 2.42; matrimonios, 320; nupcialidad por 1.000 habitantes, 0.51; mortalidad por 1.000 habitantes, 1.43.

Defunciones.—Varones, 472; hembras, 419; menores de cinco años, 318; de cinco y más años, 573; en hospitales y casas de salud, 30; en otros establecimientos benéficos, 15; fiebre tifoidea (típus abdominal), 9, típus exantemático, 1; fiebre intermitente y caquezia palúdica, 4; viruela, 14; sarampión, 15; escarlatina, 6; coque, 1; lúpox, 9; difteria, y crup, 12; gripe, 21; cólera asiática, 6; cólera nostrastom, 41; bronquitis crónica, 16; neumonía, 36; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 52; afecciones del estómago (menos cáncer), 5; diarrea y enteritis (menos de dos años), 82; apendicitis y tifitis, 6; hernias, obstrucciones intestinales, 5; cirrosis del hígado, 10; nefritis aguda y mal de Bright, 20; tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, 3; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales), y otros accidentes puerperales, 0; debilidad congénita y vicios de confirmación, 34; senilidad, 51; muertes violentas (excepto el suicidio), 14; suicidios, 4; otras enfermedades, 163; enfermedades desconocidas 6; mal definidas, 18. Total, de defunciones 819.

Recomendaciones dietéticas para convalecientes.

Se presenta el marqués de Lema.

García Molina, pregunta qué medidas ha adoptado el Gobierno para proteger las vidas y los intereses de los españoles que se hallan en Méjico y los motivos que ha habido para acudir al ministro yanqui, con el fin de que las autoridades mexicanas en favor de los españoles.

Clerve: Yo votaría una autorización al Gobierno para que revisara al ministro yanqui, a ver si tiene que hacer lo que dice el presidente mexicano en favor de los españoles.

Bogalí: Por lo solo pueden revisar las tarifas cada quincena.

Serán poquitas las compañías que no pueda ponerseles traba.

Suplica una fórmula.

Clerve: Yo votaría una autorización al Gobierno para que revisara al ministro yanqui, a ver si tiene que hacer lo que dice el presidente mexicano en favor de los españoles.

Villanueva: El rebajarles repetidamente asociaaría muchas reclamaciones.

Recoñoce, como Clerve, que estamos en un caso extraordinario que no podemos perder momento en la resolución de este asunto.

Detalla las gestiones realizadas y explica la intervención del ministro yanqui, por la innegable autoridad que tienen los Estados Unidos cerca de todos los elementos que intervienen en la contienda civil.

Tomas Romero ruega que al referirse la Junta de Arancelos y Valores, se compare la representación en ella al elemento vinculador, dándole una o dos puestas.

Pelea Peyrolón se ocupa de la crisis naranjera de Valencia, que se queda el fruto en los áboles por valor de cinco millones de pesetas.

Exhorta al Gobierno para que gestione de Inglaterra que permita el tránsito con buenas rutas de los cargamentos de naranjas para los puertos alemanes. (Rumores.)

También pide que se procure la rebaja de los fletes y el seguro marítimo.

La guerra contribuye a encarecer el precio de la naranja exportada.

Propone que el cierre de los Bancos proyectado, si llega a aprobarse, conceda créditos a largo plazo a los agricultores valencianos y les permita solventar la situación.

Reverte: La naranja no constituye contrabando. Debe ir libremente como comercio licito a los países bulgares.

Eucarce: La necesidad de acudir en remedio de la crisis.

Moles trata de las anunciamas oposiciones a plazas de higiene pecuaria, observando que hay aspirantes aprobados en las oposiciones anteriores que tienen derecho a ocupar las vacantes.

Le contesta Ugarte.

Palomo pide se creen archivos históricos y de protocolo, por la importancia que tiene la historia patria.

Esteban Cellantes le promete estudiarlo.

Palomo anuncia una interpelación.

Orden del día

Continúa la interrelación económica. Interviene Villamente, que le escucha.

Le contesta Ugarte.

Se acuerda para mañana la reunión de accionistas y se levanta la sesión.

Congreso

(SESION DEL DIA 11)

Abierta la sesión, se hacen varios ruegos y preguntas de cuestión de interés.

# Compagnie Générale Transatlantique

Vapores correos franceses

Servicio postal, fijo, rápido y semanal entre los puertos de

## Cartagena a Orán y Marsella

(Con reserva de toda modificación por huelgas, cuarentenas, etc., etc.)  
Salidas de Cartagena los Martes a las 8 noche  
por magníficos vapores de construcción moderna, dotados con los últimos adelantos: Telegrafía sin hilos, Alumbrado Eléctrico, Baños, Duchas, etc., etc.

Passos de gran lujo. Lujo 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase.—Especiales de 4.<sup>a</sup> clase.—Viejos circulares por España, Francia, Italia, Túnez y Argelia. Fletes excepcionales para todos los puertos de Francia, Departamentos de Orán, Alger y Constantina, Regencia de Túnez y Marruecos.

Agente: J. M. PELEGREN Dirección telegráfica: Pelegren—Cartagena

## Línea de vapores Tintoré

Dirección en Barcelona

## Servicio diario y semanal entre CARTAGENA-ORÁN

Salidas de Cartagena directo para ORÁN, todos los viernes, 6 tarde. Salidas de Orán para CARTAGENA, todos los miércoles, 6 tarde.

Billetes de IDA y VUELTA, valedores por tres meses, con gran rebaja de precios.

Billetes de ida y vuelta, con mejoras en las condiciones para el transporte de frutas. Especiales y ventiladas bodegas para la conducción de ganado. Luz eléctrica.—T. S. F., a., &.—Para más informaciones:

Cartagena, agente, BOB NICOLAS PIREZ.

Orán, Línea de vapores Tintoré.—1, Plaza Kleber.

## Línea de Vapores TINTORÉ

BARCELONA

Servicio Barcelona y Alicante  
Salida de Barcelona, todos los domingos madrugada, directo a Alicante. Salida de Alicante, todos los miércoles tarde, para Barcelona.

Servicio Orán

Salidas de Alicante para Orán, martes; Orán para Almería, Aguadas y Cartagena, miércoles; Almería para Orán, jueves; Aguadas para Orán, viernes; Cartagena para Orán, viernes; Orán para Alicante, sábado.

Consignatario en Alicante: SRES. JUAN GUARDIOLA E HIJO.

## La Moda Práctica

Es la ilustración feminista más moral, recreativa, útil y de enseñanza para todos bien constituida y para toda señora, señorita, profesora modista, bordadora y obrera ilustrada.

Publica siempre las modas más originales y prácticas para las señoras y los niños, y sus artículos de higiene del hogar y economía doméstica resultan de gran interés.

Sus patrones cortados y trazados, la multitud de modelos de labores artísticas sus regalos trimestrales y el gran número de modelos de ropa blanca, son elementos importantes para que, en función de los económicos precios de suscripción obtenga LA MODA PRÁCTICA la aprobación unánime de la mujer culta.

En Murcia: Tres meses, 150 pesetas. Provincias: Tres meses, 225 pesetas; seis meses, 450 pesetas; un año, 9 pesetas. En el Extranjero: Un año, 13 francos.

Cada trimestre publica 13 números, uno cada miércoles

Oficinas: Crédito Público, núm. 1 - MURCIA

PIDESE NÚMERO DE MUESTRA

Número suelto: 20 céntimos

Ocupan el primer lugar

entre los remedios científicos de las vías respiratorias

desde hace más de 20 años, las

# PASTILLAS MORELLÓ

Obran por Inhalación

Antiséptica y Balsámica

sobre la Traquea, Bróquicos y Pulmones, curando las causas que produce la Tos, como son: Resfriados, Catarros, Bronquitis, Asma,

Ronquera, Gripe, Enfisema, etc., etc.

EN TODAS LAS FARMACIAS



“VESTA”

HIGIENE DEL CABELLLO

CON EL USO DE ESTE

MARAVILLOSO PREPARADO,

desaparecen para siempre las canas, se evita y desaparece la calvicie aunque sea antigua ó debida á enfermedades, y se curan en absoluto todas las afecciones del cuero cabelludo.

PROBADLO! En dos meses de tratamiento es convencional de la milagrosa eficacia de VESTA.

Pedid un rasgo: Precio 10 pesetas

Depositorios: Pérez, Martín y C. S. Madrid, 9, Madrid

Representantes para España y Portugal: ALBERTOS, RUIBERRIZ Y C. S., Bailén, 47, 3.<sup>a</sup>, derecha, Madrid.—Depósito y venta en Murcia: Bazar Fin de Siglo, Platería.

Se sirven á provincias remitiendo el importe del rasgo y 1'75 de certificado y franqueo.

CAPSULAS DE QUININA PELLETIER

Las Cápsulas de Quinina de Pelletier son soberanas contra las Fiebres, las Jaquecas, las Neuralgias, la Influenza, los Resfriados y la Gripe.

Exigir el Nombre:

En todas Farmacias

EL LIBERAL

ES EL DIARIO

DE MAYOR CIRCULACION DE LEVANTE

## Fábrica de ANISADOS, LICORES y JARABES

de B. Bernal Gallego

SUCESOR DE JUAN BERNAL E HIJO  
ESPECIALIDAD en JARABES y ANISADOS FINOS y CORRIENTES  
Plaza de la Catedral.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

Vapores Correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C. S. de Cádiz

El día 18 DE FEBRERO saldrá fijamente de Valencia el vapor

PRINCIPE DE ASTURIAS con destino a Santander, Montevideo y Buenos Aires. Admite carga y pasajeros de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> — a los pasajeros de 3.<sup>a</sup> se les si-va la comida en mesas convenientemente instaladas.

LINEA ANTILLAS.—Cada 20 días salen los vapores para Canarias, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos.—Solicítense informes verbalmente o por carta de sus suscriptores.

Consignatarios: REQUINA E HIJOS, Colón, 62.—Valencia

## VIGOROSINA AGUIRRE

CURA TUBERCULOSIS Y CATAREOS CRÓNICOS

Procedimientos: Asepsia, Esterilización, Térmico y Diáfragma de Tela.

## 15 PESETAS FRASCO

De venta en la Farmacia del Sr. Llorente, en Murcia, — D. Federico Gómez, Mayor, 98 y 99, en Alicante y en todas las principales de España.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 19 años de edad, leche de tres meses. Dijo: Esperaba, Torre de la Marquesa, presentando casa e Iñaki V. Vancos, por Isabel Pardo.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 19 años de edad, leche de tres meses. Dijo: Esperaba, Torre de la Marquesa, presentando casa e Iñaki V. Vancos, por Isabel Pardo.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 19 años de edad, leche de tres meses. Dijo: Esperaba, Torre de la Marquesa, presentando casa e Iñaki V. Vancos, por Isabel Pardo.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 19 años de edad, leche de tres meses. Dijo: Esperaba, Torre de la Marquesa, presentando casa e Iñaki V. Vancos, por Isabel Pardo.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 19 años de edad, leche de tres meses. Dijo: Esperaba, Torre de la Marquesa, presentando casa e Iñaki V. Vancos, por Isabel Pardo.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 19 años de edad, leche de tres meses. Dijo: Esperaba, Torre de la Marquesa, presentando casa e Iñaki V. Vancos, por Isabel Pardo.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 19 años de edad, leche de tres meses. Dijo: Esperaba, Torre de la Marquesa, presentando casa e Iñaki V. Vancos, por Isabel Pardo.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 19 años de edad, leche de tres meses. Dijo: Esperaba, Torre de la Marquesa, presentando casa e Iñaki V. Vancos, por Isabel Pardo.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 19 años de edad, leche de tres meses. Dijo: Esperaba, Torre de la Marquesa, presentando casa e Iñaki V. Vancos, por Isabel Pardo.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 19 años de edad, leche de tres meses. Dijo: Esperaba, Torre de la Marquesa, presentando casa e Iñaki V. Vancos, por Isabel Pardo.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 19 años de edad, leche de tres meses. Dijo: Esperaba, Torre de la Marquesa, presentando casa e Iñaki V. Vancos, por Isabel Pardo.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 19 años de edad, leche de tres meses. Dijo: Esperaba, Torre de la Marquesa, presentando casa e Iñaki V. Vancos, por Isabel Pardo.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 19 años de edad, leche de tres meses. Dijo: Esperaba, Torre de la Marquesa, presentando casa e Iñaki V. Vancos, por Isabel Pardo.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 19 años de edad, leche de tres meses. Dijo: Esperaba, Torre de la Marquesa, presentando casa e Iñaki V. Vancos, por Isabel Pardo.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 19 años de edad, leche de tres meses. Dijo: Esperaba, Torre de la Marquesa, presentando casa e Iñaki V. Vancos, por Isabel Pardo.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 19 años de edad, leche de tres meses. Dijo: Esperaba, Torre de la Marquesa, presentando casa e Iñaki V. Vancos, por Isabel Pardo.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 19 años de edad, leche de tres meses. Dijo: Esperaba, Torre de la Marquesa, presentando casa e Iñaki V. Vancos, por Isabel Pardo.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 19 años de edad, leche de tres meses. Dijo: Esperaba, Torre de la Marquesa, presentando casa e Iñaki V. Vancos, por Isabel Pardo.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 19 años de edad, leche de tres meses. Dijo: Esperaba, Torre de la Marquesa, presentando casa e Iñaki V. Vancos, por Isabel Pardo.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 19 años de edad, leche de tres meses. Dijo: Esperaba, Torre de la Marquesa, presentando casa e Iñaki V. Vancos, por Isabel Pardo.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 19 años de edad, leche de tres meses. Dijo: Esperaba, Torre de la Marquesa, presentando casa e Iñaki V. Vancos, por Isabel Pardo.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 19 años de edad, leche de tres meses. Dijo: Esperaba, Torre de la Marquesa, presentando casa e Iñaki V. Vancos, por Isabel Pardo.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 19 años de edad, leche de tres meses. Dijo: Esperaba, Torre de la Marquesa, presentando casa e Iñaki V. Vancos, por Isabel Pardo.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 19 años de edad, leche de tres meses. Dijo: Esperaba, Torre de la Marquesa, presentando casa e Iñaki V. Vancos, por Isabel Pardo.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 19 años de edad, leche de tres meses. Dijo: Esperaba, Torre de la Marquesa, presentando casa e Iñaki V. Vancos, por Isabel Pardo.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 19 años de edad, leche de tres meses. Dijo: Esperaba, Torre de la Marquesa, presentando casa e Iñaki V. Vancos, por Isabel Pardo.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 19 años de edad, leche de tres meses. Dijo: Esperaba, Torre de la Marquesa, presentando casa e Iñaki V. Vancos, por Isabel Pardo.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 19 años de edad, leche de tres meses. Dijo: Esperaba, Torre de la Marquesa, presentando casa e Iñaki V. Vancos, por Isabel Pardo.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 19 años de edad, leche de tres meses. Dijo: Esperaba, Torre de la Marquesa, presentando casa e Iñaki V. Vancos, por Isabel Pardo.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 19 años de edad, leche de tres meses. Dijo: Esperaba, Torre de la Marquesa, presentando casa e Iñaki V. Vancos, por Isabel Pardo.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 19 años de edad, leche de tres meses. Dijo: Esperaba, Torre de la Marquesa, presentando casa e Iñaki V. Vancos, por Isabel Pardo.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 19 años de edad, leche de tres meses. Dijo: Esperaba, Torre de la Marquesa, presentando casa e Iñaki V. Vancos, por Isabel Pardo.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 19 años de edad, leche de tres meses. Dijo: Esperaba, Torre de la Marquesa, presentando casa e Iñaki V. Vancos, por Isabel Pardo.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 19 años de edad, leche de tres meses. Dijo: Esperaba, Torre de la Marquesa, presentando casa e Iñaki V. Vancos, por Isabel Pardo.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 19 años de edad, leche de tres meses. Dijo: Esperaba, Torre de la Marquesa, presentando casa e Iñaki V. Vancos, por Isabel Pardo.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 19 años de edad, leche de tres meses. Dijo: Esperaba, Torre de la Marquesa, presentando casa e Iñaki V. Vancos, por Isabel Pardo.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 19 años de edad, leche de tres meses. Dijo: Esperaba, Torre de la Marquesa, presentando casa e Iñaki V. Vancos, por Isabel Pardo.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 19 años de edad, leche de tres meses. Dijo: Esperaba, Torre de la Marquesa, presentando casa e Iñaki V. Vancos, por Isabel Pardo.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 19 años de edad, leche de tres meses. Dijo: Esperaba, Torre de la Marquesa, presentando casa e Iñaki V. Vancos, por Isabel Pardo.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 19 años de edad, leche de tres meses. Dijo: Esperaba, Torre de la Marquesa, presentando casa e Iñaki V. Vancos, por Isabel Pardo.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 19 años de edad, leche de tres meses. Dijo: Esperaba, Torre de la Marquesa, presentando casa e Iñaki V. Vancos, por Isabel Pardo.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 19 años de edad, leche de tres meses. Dijo: Esperaba, Torre de la Marquesa, presentando casa e Iñaki V. Vancos, por Isabel P